

Expediente nº: 4708/2022

**Resolución Concejal delegado Recursos Humanos**

**Asunto:** Aprobación creación bolsa de trabajo temporal puesto de Arquitecto (subgrupo A1)

**DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO RECURSOS HUMANOS**

Vista el acta del Órgano Técnico de Selección, de fecha 20-06-2023, del proceso extraordinario de estabilización de personal funcionario de carrera para cubrir una plaza de Arquitecto/a, de Administración Especial, subescala técnica, clase técnicos superiores, subgrupo A1, en la que se propone de conformidad con la base octava de las bases del proceso de selección, realizar una relación complementaria a los efectos de constitución de bolsa de trabajo, en caso de que así lo considere el órgano competente.

De conformidad con lo expuesto anteriormente y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por delegación de la Alcaldía mediante resolución número 1487/2023 de fecha 03-07-2023, las bases de la convocatoria y el reglamento de funcionamiento de las bolsas de trabajo de este Ayuntamiento, **VENGO EN RESOLVER:**

**PRIMERO.-** Aprobar la creación de la bolsa de trabajo de ARQUITECTO/A del Ayuntamiento de Cocentaina, con el siguiente orden:

Orden	Apellidos y Nombre
1	ALFREDO LLORENS HERRERO
2	AMPARO JUAN FELIX
3	ESTER REVERT SOLBES
4	CARLOS FERNÁNDEZ SALGADO
5	SALVADOR PASCUAL CALATAYUD BOQUERA
6	MARIA AMPARO GISBERT DOMÉNECH
7	MARTA DEL RIO DE RAMOS
8	ARANZAZU GISBERT PUERTO
9	ROSER NICLOS ESTEVE
10	ANAÍS PENÁGUILA SOLBES

**SEGUNDO.-** Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal (<http://www.cocentaina.sedelectronica.es>), para que surta su efectos.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

